

# La muerte de Liam: una declaración y muchas contradicciones

17/11/2021



Desde los primeros días de noviembre, la fiscal de Homicidios Andrea Lazo instruye el expediente por el homicidio de **Liam Yuthiel Pereyra**, el niño de un año y siete meses que habría sufrido maltrato infantil en una casa de Las Heras.

La causa tiene a la madre de la víctima y a la pareja de ella imputados y en la cárcel por una calificación que prevé prisión perpetua en caso de sentarse en el banquillo de un juicio por jurado.

Desde un primer momento, **Natasha Abigaíl Delgado y Mauro**

**Pallero** clamaron por su inocencia. Aseguraron que nunca maltrataron a Liam y tampoco a su hermano de 5 años, a quien también se le detectaron lesiones compatibles con golpes provocados con un elemento contundente.

Las primeras declaraciones que hicieron fueron fuera de lo legal, es decir, no en el expediente. Sin embargo, en las últimas horas, el que decidió contar su verdad en la causa fue Pallero. Declaró durante tres horas y describió que nunca golpeó a los hermanitos. **“Jamás les levanté la mano”, dijo.**

Se desligó de la acusación por asesinato pero presentó una serie de contradicciones que fueron materia de análisis en la fiscalía y terminaron por complicarlo en la causa.

De acuerdo con fuentes judiciales, Pallero contó que, horas antes de que Liam se desvaneciera en la casa que compartían en el barrio Estación Espejo (Los Cinco Mil Lotes), el pequeño se cayó de la cama y se golpeó la cabeza contra una pared.

Esta versión no coincide con lo informado por el Cuerpo Médico Forense, ya que explicó en un adelanto de la necropsia que el pequeño presentaba dos traumas externos en la cabeza, uno cerca del oído. Además, tenía hemorragia subaracnoidea, subdural y retiniana bilateral en los ojos.

Pallero y Delgado también están imputados por las lesiones que presentaba en la espalda el hermano de Liam.

Ese niño declaró en cámara Gesell después de la detención de la pareja, el miércoles 3 de este mes, y dijo que lo golpeaban con una tabla y que quería irse a vivir con su padre.

Cuando le realizaron estudios médicos, los profesionales confirmaron que las heridas en su cuerpo eran compatibles con las producidas por un elemento contundente como el que describió en la habitación especialmente acondicionada para la declaración de menores.

El detenido también habló sobre la situación de este pequeño y dijo, agregaron las fuentes, que las lesiones que presentaba eran consecuencia del mal comportamiento que tenía en la escuela.

Ante este nuevo escenario, la fiscal Lazo iba a citar a declarar a las docentes del establecimiento para que informen cómo era la situación del pequeño en la institución educativa y si existían antecedentes que certifiquen lo expuesto.

Por su parte, Delgado todavía no declara en la causa. Al parecer, no está en condiciones psicológicas para contar su versión. Tal como informó **EL SOL**, en situación de encierro no para de llorar y de afirmar que es inocente del asesinato de su hijo.

Mientras la investigación sigue su curso, en los próximos días se realizará la audiencia de prisión preventiva. Para la fiscalía, no hay dudas: **tanto Delgado como Pallero tienen que seguir en la cárcel acusados** de homicidio doblemente agravado por el vínculo y alevosía (en el caso de Liam) y por lesiones leves dolosas doblemente agravadas por el vínculo y alevosía (por el hermanito).



Natasha y el pequeño Liam.

## Maltrato fatal

La muerte de Liam se produjo la noche del miércoles 3 en el Hospital Notti. El pequeño había llegado allí un día antes, después de que su madre lo llevara a un centro de salud cercano a su casa de Las Heras.

La víctima se encontraba desvanecida. Una médica constató que el cuadro revestía gravedad y ordenó su traslado al pediátrico de Guaymallén.

Allí, otra profesional de la salud realizó un diagnóstico más

contundente luego de tomar contacto con Liam: constató signos de un cuadro clínico derivado de maltrato infantil porque advirtió lesiones “*típicas del síndrome de shakenbaby (zamarreo de bebé)*”. Ese mismo día, la criatura presentaba muerte cerebral.

Antes de las 20 del miércoles, constataron el deceso. La madre y su pareja, con quien convivía desde hacía poco más de dos meses, ya habían sido detenidos por orden judicial.

Fuente y fotos: Gentileza El Sol